



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Sedena da
la razón a Creel

Con las bancadas de Morena, el PT y el Verde haciendo el ridículo de pedir a lo güey que sea removido el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por haberse asegurado de que soldados armados no ingresaran al salón de sesiones y poco después de que el presidente López Obrador se pitorreará de Santiago Creel diciendo en su *mañanera*: “Ahora sí que se envolvió en la bandera y se convirtió en patriota, ¿no?, pura poliquería, no es serio eso”, la Secretaría de la Defensa Nacional concedió toda la razón al legislador panista en un comunicado que enfatiza su respeto institucional a la separación de poderes.

Didáctica, explicó:

“El Ejército Mexicano participa en acciones cívicas durante la ceremonia de inicio del segundo periodo ordinario de sesiones (...). La intervención del personal en el mencionado acto protocolario se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el *vestíbulo* del recinto legislativo (...). Personal del Ejército Mexicano participó con la Escolta con Bandera de Guerra, Banda de Guerra y Banda de Música, de conformidad con el Reglamento del Ceremonial

Militar, el cual establece el protocolo de todo acto militar (...). La Bandera de Guerra de las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es *custodiada permanentemente por personal militar armado* como símbolo máximo de respeto e identidad nacional. En este sentido, la actuación del personal militar, *respetuoso de los Poderes de la Unión, se ajustó al reglamento y los*

protocolos de la Cámara de Diputados; así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la *coordinación previa*, misma que contempló lo siguiente: Los honores al Lábaro Patrio con la Escolta con Bandera de Guerra y Banda de Guerra (*portando*) su armamento orgánico en el *vestíbulo* del recinto legislativo. La entonación del *Himno Nacional Mexicano con la Banda de Música en el Salón de Plenos, misma que por la naturaleza de sus funciones, sus integrantes no portan armas*. Con estas acciones, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos patentizan día con día su *armoniosa disposición y respeto a los poderes e instituciones garantes del Estado Mexicano*”.

¿Dónde quedan entonces los insultos (“burro”, “ignorante”, irrespetuoso”, “cínico”, “apátrida” y “traidor...”) que diputados, diputadas, senadoras y senadores morenistas y morenianos profirieron contra quien, en pleno uso de sus atribuciones, se limitó a aplicar lo convenido con la Sedena y el reglamento de la Cámara que preside?

López Obrador tiene razón al decir que los soldados “tienen que ir armados”, pero debido a esto es que la ceremonia de honores a la Bandera se realizó *en el vestíbulo y no en el salón de sesiones* de San Lázaro.

Pero ni el Presidente ni sus fracciones legislativas (morenistas y parasitarias) tienen derecho a tomar como “cuento” la máxima de que *la ley es la ley...* ■

Ni el Presidente ni sus fracciones legislativas pueden tomar como “cuento” la máxima de que *la ley es la ley...*